

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica, ubicada en Puerta número 120 del planta baja del palacio del Poder Ejecutivo, ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, colonia Centro, Toluca, México, la Doctora Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica, Licenciado Israel Gómez Pedraza, Director General Jurídico y Consultivo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Maestro Mauricio Noguez Ortiz, Director General del Registro Civil, Licenciada Graciela González Hernández, Licenciada de Legalización y del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", Licenciada Guadalupe Ruiz Velázquez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, P.D. Marco Antonio Fragoso Ordaz, jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos, Licenciado Javier Castro Silva, jefe de la Unidad de Asuntos Agrarios, Maestra Juana Inés Jiménez Perdomo, Jefa de la Unidad de Derechos Humanos y Licenciada Verónica Rita Mejía Navarrete, Coordinadora del Sistema LEGISTEL, con el objeto de constituir el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.

En uso de la palabra la Dra. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, informa a los presentes que ha designado como Secretario Técnico del Comité, al Lic. Israel Gómez Pedraza, Director General Jurídico y Consultivo, por lo que, en este acto, le instruye de lectura al orden del día para su aprobación.

El Secretario Técnico procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos de la creación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.
4. Declaratoria de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.
5. Toma de protesta de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.
6. Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.
7. Asuntos Generales.

En desahogo del punto número 1 del orden del día y verificando la lista de asistencia, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que existe quórum.

Continuando con el desahogo del punto número 2, el Secretario Técnico, hace del conocimiento de la Presidenta que se ha aprobado el orden del día.

Acto seguido, y en desahogo del punto 3, la Presidenta, realiza una breve exposición de motivos de la creación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, haciendo referencia que la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, tiene por objeto precisamente la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil, de lugar a un sistema integral de calidad, promueva la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos, así como la transparencia.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, la Presidenta con fundamento en los artículos 28 fracción III, 32 y 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, declara constituido el Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, el cual queda integrado de la forma siguiente:

Presidenta: Dra. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica.

Secretario Técnico: Lic. Israel Gómez Pedraza, Director General Jurídico y

Consultivo.

Vocales:

a) Mtro. Mauricio Noguez Ortiz, Director General del Registro Civil.

b) Lic. Graciela González Hernández, Directora de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

c) Lic. Guadalupe Ruiz Velázquez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

d) P.D. Marco Antonio Fragoso Ordaz, Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos.

e) Lic. Javier Castro Silva, Jefe de la Unidad de Asuntos Agrarios.

f) Mtra. Juana Inés Jiménez Perdomo, Jefa de la Unidad de Derechos Humanos.

Responsables de Área:

Lic. Verónica Rita Mejía Navarrete, Coordinadora del Sistema LEGISTEL.

Asesor Técnico:

Lic. Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el punto 5, la Presidenta toma protesta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica.

Acto seguido, el Secretario Técnico informa a los integrantes del Comité Interno constituido, que podrán ser representados por un suplente, de acuerdo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 33 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo que se les solita que comuniquen su designación de suplentes a la Secretaría Técnica en un plazo de 5 días hábiles.

Derivado de lo anterior, la Presidenta señala que su suplente será el Lic. Fernando Juan Mondragón Cabrero.

En el desahogo del punto 6, la Presidenta presenta los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, mismos que fueron aprobados por los integrantes del Comité.

En desahogo del punto número 7 del orden del día, el Secretario informa a la Presidenta que no hay asuntos generales que tratar.

Se da por concluida la presente siendo las catorce horas, del día de la fecha firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Dra. Luz María Zarza Delgado
Consejera Jurídica

CW

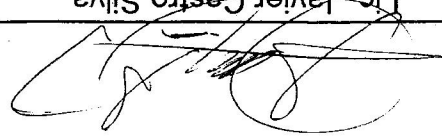
Vocales

Mtro. Mauricio Noguez Ortiz
Director General del Registro Civil



Lic. Guadalupe Ruiz Velázquez
Directora General del Instituto de la
Defensoría Pública del Estado de
México

Lic. Javier Castro Silva
Jefe de la Unidad de Asuntos Agrarios

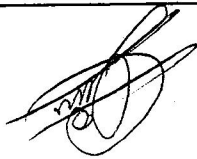


Lic. Graciela González Hernández
Directora de Legalización y del
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Mtra. Juana Inés Jiménez Perdomo
Jefa de la Unidad de Derechos
Humanos



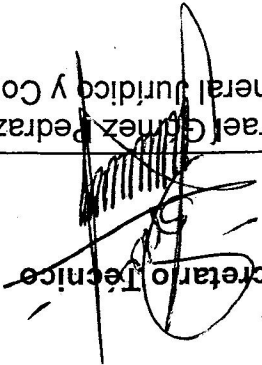
Lic. Verónica Rita Mejía Navarrete
Coordinadora del Sistema LEGISTEL



P. D. Marco Antonio Fragozo Ordaz
Jefe de la Unidad de Asuntos
Religiosos.

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Enlace de la Dirección General de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Secretario Técnico



Lic. Israel Gómez Pedraza
Director General Jurídico y Consultivo

